

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PEDRALBA DE LA PRADERÍA

*Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General  
para el ejercicio 2025*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

*Estado de gastos*

| Capítulo | Descripción   | Importe consolidado (€) |
|----------|---|-------------------------|
| 1        | Gastos en personal . . . . .                        | 150.654,00              |
| 2        | Gastos corrientes en bienes y servicios . . . . .   | 238.892,08              |
| 3        | Gastos financieros . . . . .                        | 100,00                  |
| 4        | Transferencias corrientes . . . . .                 | 4.000,00                |
| 5        | Fondo de contingencia y otros imprevistos . . . . . | 2.000,00                |
| 6        | Inversiones reales . . . . .                        | 14.300,00               |
| 7        | Transferencias de capital . . . . .                 | 0,00                    |
| 8        | Activos financieros . . . . .                       | 0,00                    |
| 9        | Pasivos financieros . . . . .                       | 0,00                    |
|          | <b>Total gastos . . . . .</b>                       | <b>409.946,08</b>       |

*Estado de ingresos*

| Capítulo | Descripción  | Importe consolidado (€) |
|----------|--|-------------------------|
| 1        | Impuestos directos . . . . .                       | 152.726,97              |
| 2        | Impuestos indirectos . . . . .                     | 10.399,77               |
| 3        | Tasas, precios públicos y otros ingresos . . . . . | 31.068,07               |
| 4        | Transferencias corrientes . . . . .                | 62.459,22               |
| 5        | Ingresos patrimoniales . . . . .                   | 153.292,05              |
| 6        | Enajenación de inversiones reales . . . . .        | 0,00                    |
| 7        | Transferencias de capital . . . . .                | 0,00                    |
| 8        | Activos financieros . . . . .                      | 0,00                    |
| 9        | Pasivos financieros . . . . .                      | 0,00                    |
|          | <b>Total ingresos . . . . .</b>                    | <b>409.946,08</b>       |

R-202403744



PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE PEDRALBA DE LA PRADERÍA

A) *Funcionarios.*

- Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención (categoría 3.ª). Número de plazas: Una. Grupo A, subgrupo A1, nivel 24.
- Denominación de la plaza: Administrativo. Número de plazas: Una. Subescala: Administrativo. Grupo C, subgrupo C1, nivel 20.

B) *Personal laboral fijo.*

- Denominación de la plaza: Oficial Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. Grupo C, subgrupo C2, nivel 15.
- Denominación de la Plaza: Limpiadora. Número de plazas: Una. Grupo AP, nivel 14.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pedralba de la Pradería, 18 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403744

